Sesión 38.-

Día 2 de junio de 1915.-

En Buenos Aires a los dos días del mes de junio del año mil novecientos quince, siendo las cinco p.m., reunidos los Vocales del H. Consejo, doctores J. Alfredo Ferreira, Manuel Peña, Jacinto Cárdenas y Pedro F. Agote, bajo la Presidencia del Dr. Dn Pedro N. Arata, el Sr. Presidente declaró abierta la sesión.-

Acto contínuo se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo.

Sección Capital.-

Páguese por Dirección Administrativa, la suma de seiscientos setenta y ocho pesos m/n, importe de las costas en el juicio seguidos al H. Consejo por don Juan Renata Landais, contra la sucesión de don Federico Landais, debiendo imputarse este pago a la partida de gastos procuratorios y deposi=

tarse la expresada cantidad en el Banco de la Nación Argentina a la orden del Sr Juez de 1ª Instancia don Arturo Seeber.-

6237 I Pasar a estudio de la Comisión de Hacienda, el presente asunto relativo a la substitución de las actuales secciones de clases que funcionan en las escuelas nocturnas de la Capital, por cursos especiales que comprendan diversas materias del programa presentado por Inspección Técnica.-

5628 19° 1°.- Aprobar la modificación del horario de la escuela n° 12 del Consejo Escolar 19° en la forma propuesta por el mismo.-

2°.- Autorizar al citado Distrito Escolar, para que toda vez que se modifique el horario de los trenes á Villa Soldati haga la modificación del caso en el de la escuela de que se trata, dando inmediatamente cuenta de ello, a la Inspección Técnica General de la Capital.-

2093 7° Aprobar el proceder del Consejo Escolar 7°, al autorizar el funcionamiento de un 5° y 6° grados en la escuela elemen=

tal n.º 5 de su dependencia

6650 P. Aprobar las resoluciones adoptadas por la Presidencia desde el 1º de abril hasta el 28 de mayo p.pdos, cuyas copias corren agregadas al presente espediente en 169 hojas útiles.

—Nombrar;—

Maestros de tercera categoría para las escuelas y Consejos Escolares que se indican a continuación a los siguientes maestros normales.

6306 18º Escuela n.º 6 del Consejo Escolar 18º a la srta Leona Juana Henderson, en vista de haberse formado una nueva sección de grado.—

6112 13º Escuela n.º 1 del Consejo Escolar 13º, a la srta Carolina Inés Cabilla, en vista de haberse formado una nueva sección grado.—

6111 13º Escuela n.º 6 del Consejo Escolar 13º, a la srta Benedicta María Macchi, en reemplazo de la srta Angela Virginia Gomez, que pasó a otro puesto.—

6110 13º 1. Escuela n.º 12 del Consejo Escolar 13º, a la srta María Elena Acosta, en vista de haberse formado una nueva sección de grado.

2°.- Hacer saber al Consejo Escolar 13° que al elevar las ternas para nombramientos de maestros debe en todos los casos, sin excepción acompañar el cuadro de inscripción reglamentario.—

6154 2° Escuela n°4 del Consejo Escolar 2° y en reemplazo del señor Aquino C. D'Onofrio que fué ascendido, al señor Santiago D'Onofrio, con cargo de presentar en la oficina de Estadística los certificados reglamentarios.—

6374 5° Escuela n°4 del Consejo Escolar 5°, al Sr Venancio Horacio Vallejo, en reemplazo de doña Elena Suarez Gordillo de Cromo, que fué trasladada.-

6375 3° Escuela n°5 del Consejo Escolar 3° al sr Martín Bozzoli, en reemplazo de la srta Luisa Salmini, cuya renuncia se acepta.—

6210 18° Escuela n°19 del Consejo Escolar 18°; a la srta Clotilde Leandra Bianchi, en vista de haberse creado una nueva sección de grado.—

6380 6° Escuela n°18 del Consejo Escolar 6; a la srta Sara Vaggi, en reemplazo de la srta Julia Cordano de Bringas que fué ascen=

dida.–

6083 2° 1° Escuela n° 10 del Consejo Escolar 2°, en reemplazo de la srta Gregoria Díaz, cuya renuncia se acepta, al señor Marcelo Benítez, con cargo de presentar en la oficina de Estadística los certificados reglamentarios.–

2°.– Hacer saber al Consejo Escolar 2° que no es posible tomar en consideración las ternas que eleva para ascensos, por cuanto actualmente se estudia el plan de ascensos generales de los maestros de las escuelas de esta Capital.–

5870 12° Escuela n° 1 del Consejo Escolar 12°, al subpreceptor normal sr Eduardo Fernández Torres, en reemplazo de don Rosendo Quevedo Gatica, que falleció.–

6376 3° Maestra de segunda categoría para la escuela n° 3 del Distrito 3°, a la profesora normal srta María Dolores Couto, en reemplazo de la srta María Baloch, que fué ascendida.–

583 12° Directora para la escuela n° c

turna I del Consejo Escolar 12°; a la actual directora de la escuela infantil n° 9 del mismo Distrito señora Catalina L. de Wischñevsky.-

5977 5° Directora para la escuela infantil n° 10 del Distrito 5°; a la actual vice-directora de la escuela n° 2 del mismo Consejo sña Dolores González de la Torre, en reemplazo de la sña Luisa D'Amico de Bollini, que fué ascendida.—

3468 17° Subpreceptor interino para la escuela nocturna A del Consejo Escolar 17°, al actual maestro de segunda categoría de la escuela n° 2 del citado Consejo, sñ Clodomiro Torres, en vista de haberse formado una nueva sección de grado.-

6126 18° 1°.- Aceptar la renuncia interpuesta por el maestro de segunda categoría, de la escuela n° 8 del Consejo Escolar 18°, Sñ Bernardo B. Muñoz.-

2°.- Nombrar maestro de tercera categoría, en reemplazo del señor Muñoz, al maestro normal señor Torcuato I. Lugones, con cargo de presentar en la oficina de Estadística, el

certificado de título.-

5792 11° 1°.- Trasladar de la escuela n° 8 del Consejo Escolar 11° a la n° 9 del mismo Distrito, al maestro de tercera categoría don Donato di Pietro, para llenar la vacante existente por formación de una nueva sección de grado.

2°.- Nombrar maestra de tercera categoría para la escuela n° 8 del Consejo Escolar 11° en reemplazo del sr di Pietro, a la maestra normal doña María del Carmen Santa Coloma.-

3129 14° Dejar sin efecto el nombramiento extendido a favor de la srta María Esther Villanueta, para la escuela n° 2 (antes 10) del Consejo Escolar 14°, en reemplazo de la srta Cipriana Avalos, hecho por resolución de abril 9 p.pdo, en vista de que el pase solicitado por la mencionada srta Avalos, no se hará efectivo.-

Sección Territorios.

6396 C. 1°.- Hacer constar que es don Juan B. Sanchis y no don Manuel Sanchis quien volvió a la escuela n° 1 "Benjamin Zorrilla" de Resistencia (Chaco) desde la Alianza donde estaba

prestando servicio transitoria-
mente el 6 de mayo; quedan-
do en esta forma modifica-
da la parte a que se refiere
a dichos señores en el Inciso b)
de la resolución fecha 17 de
mayo de fs 3.—
2°.- Aprobar el nombramiento
de maestro de tercera categoría,
a favor del maestro normal don
Manuel Sanchis para la es-
cuela n°1 Benjamin Zorrilla
con anterioridad al 29 de a-
bril p. pdo en que tomó pose-
sión, en reemplazo de la srta
Delfina C. Delfino, cuya renun-
cia se aceptó el 30 de septiem-
bre del año p. pdo.—

Sección Provincias.

Siendo contraria a los regla-
mentos la petición del Conse-
jo General de Educación de la
provincia de Salta, en el sen-
tido de que los certificados
expedidos por las escuelas
de la provincia, sean teni-
dos en cuenta para el ingre-
so en las escuelas normales
nacionales, sin someter a
los alumnos a un exámen
prévio.- No ha lugar.—

5188 C. Nombrar directora, con sueldo

de ciento ochenta pesos m/n imputados al Anexo E. Inciso 12; Item 13 Partida 2 del Presupuesto General Vigente, de la escuela nacional nº 99 Ensenadita, Corrientes, antigüedad de la fecha en que se le dé posesión del puesto, a la M.N. srta Tomasa Gómez, argentina, con cargo de registrar su título en la oficina de Estadística.—

6149 B. Trasladar a la escuela nº 81 "Papín", provincia de Buenos-Aires, conservando sus actuales sueldos y categorías y en virtud de lo dispuesto en el expediente 1330 B/915, al maestro director y ayudante, respectivamente, de la escuela nº 101, "Establecimiento San Carlos" de la misma provincia, sr Francisco Bosch y Estrada y sra Josefa P. de Bosch y Estrada; debiendo el actual maestro director de la escuela nº 81 don Fernando Tabares, pasar a prestar servicios en el mismo caracter, a la escuela nº 101, ya citada.—

Sección Normales.—

Páguese por Dirección Administrativa, en la forma y con

la imputación indicada por la misma, la suma de setecientos treinta y ocho mil doscientos sesenta y siete pesos con ochenta y nueve centavos m/n, importe de la planilla de sueldos, alquileres y gastos de las escuelas normales de la Nación, correspondiente al mes de mayo último.—

829 C. Conceder licencia desde el 1° de marzo ppdo, hasta el 1° de septiembre próximo, sin goce de sueldo, a la auxiliar de secretaría de la escuela normal de profesoras n° 1 de la Capital, srta María Durán, y designar suplente de la misma, durante igual tiempo, a la srta Mercedes Durán, propuesta por la dirección.—

1488 D. Agradecer el ofrecimiento hecho por el profesor señor Antonio Deluca y manifestarle que por el momento no podrían utilizarse sus servicios en la escuela normal de profesoras de Córdoba, por cuanto el establecimiento cuenta con profesor de ejercicios físicos.—

2258 8. Comisionar al inspector de escuelas normales señor Celso Latorre para que levante una investigación sumaria y al mismo tiempo proceda a instalar la escuela.

Hacer constar que en sesión de 31 de mayo p.pdo, se adoptó la siguiente resolución;

Autorizar el pago de los profesores de Educación Física y Estética de la escuela normal de Córdoba, con excepción de los srs Otilia Chiloteguy de Moreno, Ramón Benavidez y Sara Danuzzo, cuyos nombramientos llevaron la condición expresa de ser hasta el 31 de diciembre del año ppdo; habiendo quedado cesantes de hecho en esa fecha.- De las doce cátedras de esas materias que quedan en el establecimiento, se imputarán al Anexo E Inciso 11, Item 225, las dos que ocupa la srta Alicia Roqué.

Sección Capital.-

Hacer constar que en sesión de 21 de mayo último, se adoptaron las siguientes resoluciones;

3103 9. "Modificar la disposición de 10 de marzo último, recaída a fs 1 de este expediente, en el sentido de que se nombra a don Bartolome Firpo, oficial primero de la Dirección Administrativa con imputación a la Partida 5 del Item 6 del Inciso 12 de la Ley de Presupuesto General y auxiliar principal de la misma oficina (Partida 9 del mismo Item e Inciso), a don Luis Olegario Gimenez, y nó a don Esteban B. Mendiondou."—

"Conceder licencia por el término de seis meses sin goce de sueldo, al escribiente de la Dirección Administrativa don Oscar E. Carvalan (enfermedad), y designar en su reemplazo por igual tiempo con la asignación mensual de cien pesos m/n, a la srta María E. Ordonez."—

"1°.- Aceptar la renuncia interpuesta por el escribiente de la Dirección Administrativa, señor Pedro E. Gache.

2°.- Designar suplente a contar del 1° de junio próximo al señor Carlos García, con la asignación mensual de

ciento cincuenta pesos m/n, con imputación al Anexo E. Inciso 12 - Item 6 - Partida 26 del Presupuesto en vigor quien cesa en sus funciones en 30 del mismo mes.-

3º.- Nombrar escribiente para la Dirección Administrativa a contar del 1º de julio próximo para llenar la vacante producida en reemplazo del señor García que cesa en sus funciones el 30 de junio, al señor Eugenio Gutiérrez (actual ayudante 2º de la Dirección General de Arquitectura, imputado al Anexo E, Inciso 12, Item 13, Partida 1 Ley 4874), con la asignación mensual de ciento cincuenta pesos m/n con imputación al Anexo E Inciso 12. Item 6. Partida 26 del Presupuesto en vigencia."

Sección Varios.-

15161 R. Páguese por Dirección Administrativa a la orden del señor Florentino del Castillo, la cantidad de ochocientos treinta y un pesos con seis centavos m/n, importe de sus honorarios como procurador del H. Consejo, por

la intervención que ha tenido en el juicio sucesorio Juan A. Quiroga (bienes vacantes) o sea el 5% de $16.621.24 m/n, que es el producto ingresado al Tesoro Escolar, deducido el porcentaje acordado al denunciante, debiendo imputarse este pago al Anexo E. Inciso 12- Item 12 Partida 4 del Presupuesto vigente.

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, siendo las seis y cuarenta p. m.—

P. V. [firma]